

Minist. de Cab.

297

Buenos Ay. 11 de junio de 1829



El infrascripto Ministro Secretario de Gobierno tiene el honor de dirigirse al Sr. D. Luis Bernet bajo los n. 1. 2. 3.

1.º El Decreto q. el Sr. Bernet ha expedido en esta fecha estableciendo la Comandancia Civil y Militar de las Islas Malvinas y sus dependencias.

2.º El Diploma por el que S. E. nombra Comand. Civil y Militar de reg. Establecim. al mismo Sr. Bernet.

3.º Sus instrucciones acordadas a lo que obra reglase al Comand. de las precitadas Islas.

El Cabre espera que el Sr. Bernet correspondera a la confianza que en el ha depositado el confiante la eleccion de tan importante establecim. en pasando su comision en este en el servicio publico.

El infrascripto saluda al Sr. D. Luis Bernet con un particular consideracion.

Antonio Laris

Sr. D. Luis Bernet

A: 29

10

1.4.1.1.

R D B

1947